

Informe de la reunión

1. La primera reunión extraordinaria del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias (en adelante, «el Comité Permanente») se celebró el 15 de agosto de 2024 en formato virtual. El Presidente del Comité Permanente, Dr. Abdelkrim Meziane Bellefquih, de Marruecos, presidió la reunión.
2. El Director General dio la bienvenida a todos los participantes y expresó su agradecimiento por las valiosas ideas y orientaciones proporcionadas por el Comité Permanente.
3. Debido al riesgo de propagación internacional, y siguiendo el asesoramiento proporcionado por el Comité de Emergencias en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (2005) que se reunió el 14 de agosto de 2024, el Director General determinó que el repunte de casos de viruela símica (mpox) constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional. Se estaban elaborando recomendaciones temporales con aportaciones del Comité de Emergencias, las cuales se darían a conocer en los días siguientes.
4. La Secretaría presentó un panorama general de los casos recientes de mpox, así como de los contextos específicos de cada región y país, en particular sobre las actividades de vigilancia, el apoyo a los laboratorios, la gestión de casos y otras actividades de respuesta para hacer frente a la mpox, tal como se describe en el *Marco estratégico para mejorar la prevención y el control de la viruela símica 2024-2027*.
5. Durante el debate posterior se plantearon los siguientes puntos principales:
 - a) la necesidad de fortalecer la vigilancia para comprender mejor el modo de transmisión, la secuenciación y el intercambio de información entre países;
 - b) la coordinación de la investigación era fundamental para avanzar en nuestra comprensión de la epidemiología, la historia natural y las incógnitas críticas y, de este modo, adaptar de manera más precisa las actividades de respuesta;
 - c) el aumento del apoyo financiero a las actividades de respuesta, que se presentarían en un plan de respuesta conjunto con todas las partes interesadas pertinentes; y
 - d) la necesidad de un enfoque coordinado para las contramedidas médicas a través de i-MCM-net (la red de redes provisional de contramedidas médicas), incluido el apoyo a las pruebas diagnósticas, los tratamientos, las vacunas y los suministros con el fin de apoyar la gestión y la vigilancia de los casos.
6. Los miembros del Comité Permanente expresaron su agradecimiento a la Secretaría y al Comité de Emergencias por la labor realizada hasta la fecha. Señalaron que sería útil celebrar nuevos debates una vez que el Director General hubiera emitido las recomendaciones temporales asociadas a la

emergencia de salud pública de importancia internacional y las hubiera comunicado a los Estados Partes en el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

7. El Comité Permanente examinó la mejor manera de proceder después de la reunión. La Secretaría celebraría una sesión informativa con los Estados Miembros la semana siguiente para ponerles al día sobre las recomendaciones recientemente publicadas y proporcionaría información actualizada adicional sobre la situación epidemiológica en la siguiente reunión del Comité Permanente, que se celebraría los días 3 y 4 de septiembre de 2024.

8. El Comité Permanente examinó y adoptó el informe de la reunión. El Presidente clausuró la reunión.

= = =